



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

CERTIFICACIÓN MULTAS Y SANCIONES

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO FINANCIERO DE LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA

CERTIFICA QUE:

Que, de acuerdo a la información reportada por el grupo de Contribuciones y Cobranzas, se verificó que la entidad **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CREDITO BUEN FUTURO**, identificado con NIT. **9013198123**, no registra obligaciones pendientes con la Superintendencia de la Economía Solidaria por concepto de multas y/o sanciones, según revisión realizada en las bases de datos cartera con corte a **Cuatro días del mes de marzo de 2021**.

Que, a la fecha de expedición de esta certificación, no se encontraron actos administrativos sancionatorios debidamente ejecutoriados, en contra de la entidad **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CREDITO BUEN FUTURO**.

La presente se expide en Bogotá, D.C. a los Cuatro (04) días del mes de marzo de 2021 .



KATHERINE LUNA PATIÑO
Secretaria General

Código de validación: **21500705**

Señor usuario tener en cuenta que no se va a utilizar firma digitalizada, por favor validar el código en el siguiente enlace. https://www.abcpagos.com/supersolidaria/revision_pazysalvo/index.php

“Super-Visión” para la transformación

Carrera 7 No. 31-10 Piso 11. PBX (1) 7 560 557. Línea Gratuita 018000 180 430
www.supersolidaria.gov.co
NIT: 830.053.043 5 Bogotá D.C., Colombia



CERTIFICACIÓN PAGO TASA DE CONTRIBUCIÓN VIGENCIA 2021

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA

CERTIFICA:

Que el/la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APORTE Y CREDITO BUEN FUTURO con NIT. 9013198123, reportó sus estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2020 de manera OPORTUNO, en el sistema capturador SICSES y por tanto se le liquidó la tasa de contribución de acuerdo a sus activos y nivel de supervisión

Que de acuerdo a la información reportada por el grupo de Contribuciones y Cobranzas de la Superintendencia de la Economía Solidaria se verificó que a el/la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APORTE Y CREDITO BUEN FUTURO, no se le generó liquidación de contribución para la vigencia 2021, conforme al parágrafo del artículo 38 de la Ley 454 de 1998, las organizaciones solidarias que posean activos inferiores a (\$335 737 506) con corte a 31 de diciembre de 2019, no deberán pagar tasa de contribución

La presente se expide en Bogotá, D.C., a los Cuatro (04) días del mes de marzo del 2021 por solicitud de la entidad supervisada



KATHERINE LUNA PATIÑO Código de validación: 630996
Secretaria General

Señor usuario tener en cuenta que no se va a utilizar firma digitalizada, por favor validar el código en el siguiente enlace
https://www.abcpagos.com/supersolidaria/revision_pazysalvo/index.php

"Super-Visión" para la transformación

Carrera 71 No. 31-10 Piso 11 PBX (1) 7 563 257 Línea Gratuita 01 8000 160433

www.supersolidaria.gov.co

NIT 830.053.0433 Bogotá D.C., Colombia